

# POLÍTICA INTERNA - ÁREA DE CALIDAD TURÍSTICA

## Secretaría de Turismo y Desarrollo Sostenible

En consonancia con los lineamientos de su **Política de Calidad Turística**, y por medio del **Programa de Calidad Turística**, la Secretaría toma el **compromiso** de asegurar que se cumplan los **siguientes lineamientos**:

- 1) Proveer sistemas de gestión de la calidad** que impulsen y fortalezcan la mejora y competitividad de la cadena de valor turística local.
- 2) Impulsar a las organizaciones** que logran obtener una distinción de calidad turística local, a llegar a los más altos niveles de eficiencia y eficacia en sus servicios brindados hacia la comunidad local y turística de nuestro destino.
- 3) Generar diagnósticos planificados** que permitan conocer las necesidades y expectativas de las organizaciones turísticas locales, así como una retroalimentación de las acciones que promueve y realiza la Secretaría de Turismo;
- 4) Actualizar el Sello de Calidad y Competitividad Turística** local a través del proceso de mejora continua, la planificación y revisión de su contenido, para permitir su adaptación a los escenarios actuales y futuros;
- 5) Promover la formación** al equipo técnico del área, para mejorar su nivel de conocimiento, pericia, y servicio de asesoramiento técnico que brinda a la comunidad.

SECRETARÍA  
DE TURISMO  
Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE

**La**  
**Costa**  
Programa de  
Calidad Turística

**Referente del Área**  
Tec. Adrián Rodrigo Puig

**Equipo Técnico**  
Lic. Aramis R. Moschitta